

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, mediante la que se aprueba la convocatoria de un concurso de ideas para la revitalización urbana de los Barrios Alto y Bajo de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). (PD. 4880/2007).

Objeto: Concurso de Ideas para la regeneración de la estructura urbana de los barrios Alto y Bajo de Sanlúcar de Barrameda para su revitalización social y económica, definiendo estrategias de intervención que fomenten la actividad en el Barrio Alto, resuelvan la transversalidad y den respuesta a los problemas funcionales que se plantean en la zona del Mercado de Abastos y su entorno inmediato.

Participantes: Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Convoca y organiza: Consejería de Obras Públicas y Transportes a través de la gestión de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

La Convocatoria tendrá la modalidad de Concurso de Ideas abierto, de carácter anónimo, público y gratuito, con intervención de jurado para arquitectos e ingenieros de caminos, canales y puertos.

Información y consultas: La documentación del concurso así como la información sobre el mismo podrá obtenerse en la página web siguiente: www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/epsa/concursos/sanlucar.

Premios: Tres premios de 20.000 euros (IVA no incluido), cada uno sin orden de prioridad. Dichas cantidades no serán a cuenta de los futuros trabajos.

Calendario: El establecido en la web del concurso.

Documentación requerida:

- Un máximo de 4 paneles en formato DIN A1 y dossier en formato DIN-A3, copia exacta de los paneles A1.

- CD-ROM, exclusivamente con el contenido de los paneles en formato jpg y pdf.

- Sobre cerrado donde se incluirá documentación administrativa relativa a la identidad del concursante.

Recepción de los trabajos: Las propuestas podrán ser entregadas hasta las 14,00 horas del día 14 de febrero de 2008.

Lugar de entrega:

Secretaría Técnica del Concurso de Ideas para la Revitalización Urbana de los Barrios Alto y Bajo de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).

Avda. Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 3.ª planta, 41012, Sevilla.

Fax (Registro General de Servicios Centrales): 955 030 424.

Secretaría Técnica del Concurso.

Manuel Narváez Pérez

concursoanlucar@juntadeandalucia.es.

Sevilla, 6 de noviembre de 2007.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2007, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del suministro y entrega de material diverso de ciclos formativos para centros dependientes de la Consejería (Expte. 113/ISE3/2007).

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que

se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, ha resuelto publicar las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Avda. de la Arboleda, s/n. Edificio Empresarial Aljarafe.

c) Localidad y código postal: Tomares (Sevilla), 41940.

d) Teléfono: 955 625 600.

e) Fax: 955 625 646.

Expediente número: 113/ISE3/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro

Descripción del contrato: «Suministro y entrega de material diverso de ciclos formativos para centros dependientes de la Consejería de Educación».

b) Publicada la licitación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Novcientos setenta y tres mil setecientos noventa euros con cincuenta céntimos (973.790,50 €).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de octubre de 2007.

b) Contratista: Ver pagina web: www.iseandalucia.es.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: Seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis euros con ochenta y ocho céntimos (654.456,88 €).

Sevilla, 30 de octubre de 2007.- El Director General, Fernando Contreras Ibáñez.

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Coordinación Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de acompañantes de transporte escolar en los centros docentes públicos de la provincia de Huelva, dependientes de la Consejería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por la Consejería de Educación en virtud de la Orden de 8 de febrero de 2006 publicada en el BOJA núm. 37, de 23 de febrero de 2006, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Coordinación Provincial de Huelva del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.